

Expediente: 12858/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335406185 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR
90000000000 - AIGNASSE, María Marcela-DEMANDADO
90000000000 - GORDILLO, María Constanza-DEMANDADO
90000000000 - SILVETTI, Nicolas Anibal-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12858/24



H108022728039

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. 12858/24 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 30 de mayo de 2025.

A lo peticionado y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar el expediente judicial a despacho para el dictado de sentencia. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.